

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

EJEMPLO QUE IMITAR

Ofrécenlo Bélgica y Nueva Zelanda, con sus leyes en favor de la clase obrera, aquella con el establecimiento de tribunales arbitrales encargados de resolver todas las cuestiones relativas al contrato del trabajo, la segunda para dar solución al gran problema de las huelgas aquí en España.

En los dieciséis años consecutivos que el partido católico belga lleva al frente del poder, ha firmado una serie de leyes en favor de la clase obrera, que bien pudieran servir de modelo á otras naciones, incluso á la nuestra, que ahora empieza á preocuparse con el asunto, aunque sin resultado práctico alguno.

Figuran entre las disposiciones que hoy rigen en Bélgica, debidas á la fecunda iniciativa de los gobernantes católicos, las siguientes: ley sobre las viviendas de los obreros merced á la cual más de trece mil de ellos son hoy propietarios de la casa que habitan; ley determinando una indemnización de treinta francos mensuales para la familia de los ciudadanos pobres llamados al servicio militar; la que exime al obrero, propietario de su casa, de toda clase de contribución personal; la reguladora del trabajo de las mujeres y de los niños; la que determina el modo y forma en que los patronos harán el pago de los salarios; la ley sobre los inspectores del trabajo; la de los sindicatos obreros; la que constituye las Cámaras de industria; la que determina el mínimum del jornal en los contratos municipales; la que regula los trabajos peligrosos é insalubres; la ley fundando las sociedades de mútuo socorro, de las cuales existían en Bélgica hace dos años más de tres mil, con un subsidio anual de 250.000 francos, la ley de pensiones en favor de los obreros ancianos é inútiles para el trabajo, á cuyo fin se han consignado en el último presupuesto doce millones de francos, y otras varias á este tenor.

Respecto á Nueva Zelanda, no ha podido ser novedad para nosotros lo que cuentan los periódicos acerca de que han cesado allí por completo las huelgas desde el establecimiento de tribunales. Para nosotros esa novedad no lo es. Desde estas mismas columnas hemos sostenido la necesidad absoluta de la fundación de jurados mixtos, de tribunales especiales encargados de interpretar y apli-

car los contratos entre patronos y obreros, á cuyos tribunales pudieran y «debieran» acudir unos y otros para dirimir y resolver sus reclamaciones. Y desde estas mismas columnas hemos sostenido que la huelga era la guerra, y que si la huelga se erigía en sistema, la normalidad de la vida española sería la guerra.

No ha podido ser novedad para nosotros el feliz resultado que en Nueva Zelanda da el establecimiento de esos tribunales y la obligación del arbitraje que trae consigo la prohibición de los medios de fuerza para resolver cuestiones de derecho.

La actual desorganización jurídica del trabajo engendra en España un estado anárquico y revolucionario que se traduce por matanzas, estragos de sitio, revueltas y trastornos en las calles, odios de clases, ruinas económicas y desdichas industriales.

Al Gobierno y á las Cortes indicamos la experiencia del remedio y exponemos el ejemplo, digno de ser imitado aunque viene de un país semisalvaje, haciendo votos para que la acojan y en él se inspiren y en ella funden, no solo una legislación del trabajo, sino un cambio de conducta en la forma de resolver los conflictos que con tan lamentable frecuencia producen las huelgas.

HORCHATERÍA DE «EL DIARIO»

CHAPEOS Y COLILLAS

Mi compañero *Barrer* pretende que las señoras, dejen en casa el sombrero para ir á ver ciertas cosas y como según yo pienso tiene razón que le sobra, se me ha ocurrido una idea como mía prodigiosa. A la mujer que hoy domingo, sin sombrero ni sin toca se presente en el teatro sin miedo á las críticas, el buen Enrique Chicote que con nosotros aboga debe regalarla un par de butacas para otra función, y de esta manera quien se gastaba la mosca para ir á ver á Loreto, podrá aplaudirla de gorra. Tocante á la otra cuestión de fumar, es batallona, y se puede resolver á mi juicio en esta forma: Al que fume en el salón se le exige desde ahora, que cargue con los sombreros de las diferentes donas y tengo la certidumbre que con pena tan notoria no enciende ya más cigarrillos

jamás, pues es una cosa esa que ofende á las damas, y á la educación estorba.

¡¡POR ESPAÑA!!

A. S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

SEÑOR.

Las cornetas y la charanga del Regimiento nos anunciaban el 23 de Mayo último, cuando el sol iba ocultándose, que V. M., acompañado de Su Augusta Madre, llegaba al Centro del Ejército y la Armada, con objeto de inaugurar el Congreso Naval de Sociedades Económicas del Reino.

Apareció V. M. con todo el fausto y esplendor de la Corte, despertando con su presencia nuestro mayor entusiasmo, acreciendo—si esto fuera posible—nuestra fe inquebrantable y arraigadísima en la Monarquía legítima de España.

V. M. llevaba uniforme de alumno de la Escuela Naval: vuestra Augusta Madre lucía como joya una soberbia ancha de brillantes, como testimonio de su afecto á la Marina: buscaron más que rodearse de príncipes del Ejército y príncipes de la Armada, que rendían á VV. MM. los respetos de su adhesión firmísima, el contacto con nosotros, modestos hijos del pueblo y verdaderos y genuinos representantes del país: recibíamos la merced de sus afectos, de sus íntimas conversaciones; querían y obtuvieron VV. MM. que el sentir y pensar de las provincias llegasen puros y sin adornos á sus sentidos: nos distinguieron con sus bondades: nos honraron con sus atenciones durante dos horas, que á nosotros parecieron minutos y que quizás á otros parecerían demasiado.

Mas tarde nos invitaron VV. MM. á su Alcázar, y bajo aquellas techumbres donde el genio de mil artistas dejó huellas de su inspiración mágica, trascurrieron cerca de tres horas, durante las cuales, quedó vivamente resellado nuestro amor á las instituciones, que encarna la persona Augusta de V. M.

Quisieron VV. MM. convivir con el pueblo, y una y otra vez quedamos verdaderamente agradecidos á sus bondades.

El restablecimiento de nuestro poder naval es indispensable para la existencia de España, digamos á V. M. y acertadísimo asentisteis con verdadera sinceridad á nuestra afirmación.

Hoy hace tres años, que media hora de fusilamientos, pues yo aquella hecatombe no la puedo llamar combate, bastó para que, por no tener armada, perecieran sin casi combatir 200.000 hombres: para que la corona que heredásteis, viese caer de sus florones dos grandes imperios coloniales: para que con toda prisa y con toda mansedumbre, firmase España una paz maldita y denigrante, que imponía la fuerza brutal del vencedor, sin que el derecho internacional sirviese para otra cosa, que para ser pisoteado y para que las grandes potencias, representaran el papel reservado á los extraordinarios egoísmos y á los espíritus cobardes, que presencian impasibles, como desbalian al desarmado caminante, los que fuertes y en cuadrilla, tienen como ley el trabuco, y como tribunal sentenciador, cuchillos y puñales.

Aquel tremendo desastre, debe servirnos de lección provechosa á nuestras torpezas é ignorancias.

Con bayonetas y con cañones podrán los hombres políticos defender á V. M. de infames perturbaciones de los enemigos del orden.

Pero V. M. sabe perfectamente, que le de-

fienden y amparan en su pueblo, más, mucho más que las armas, el cariño, el respeto, el entusiasmo de todas las clases y personas por su nombre, por su historia, por sus excepcionales condiciones, por el amor que su figura despierta en este hidalgo pueblo de España.

Pero he de permitirme indicar á V. M. una sola cosa, que nadie deberá traducir como falta de monarquismo y de respeto.

Antes que todo, por encima de todo, V. M. el primero, ama después de á Dios, sobre todas las cosas, á la Patria, al honor y á la integridad de la Patria.

Por ello, la primera defensa que debemos procurar, es la defensa de la Patria, hoy completamente abandonada, próxima á ser herida por ambiciones extranjeras, amenazada de dolorosas amputaciones territoriales; nueva Polonia, expuesta á ser botín de las grandes potencias.

España, V. M. lo conoce, no cabe resguardarla, ni defenderla, con el solo esfuerzo del Ejército.

Ni aun cuando el ejército español fuese más numeroso que el francés, ni estuviera mejor dotado que el alemán, ni tuviese más reservas que el ruso; ni aunque las espadas de nuestros generales fuesen más audaces que la de Maseña y las de Buckler, ni nuestros capitanes fuesen más estratégicos que el capitán del siglo y más que Moltke y más que Wellington: ni aunque las ciudades españolas que bañan el Mediterráneo y el Atlántico y el Cantábrico estuviesen más defendidas que Tolón y que Cronstadt y que Cherburgo y que Bicerta, ni aunque nuestras exhaustas arcas públicas estuvieran más rellenas de oro que las entrañas del Alaska y que los montes del Transvaal, si España no tiene una verdadera y fuerte Marina de Guerra, sin disparar un solo tiro, seremos un pueblo de esclavos, un pueblo de parias, un pueblo de vencidos.

La Patria, señor, no es el promontorio que busca el mar, ni la piedra que baña la ola, ni el terruño que labra el arado; la Patria es el comercio y es la industria, es el tráfico, es el invento gallardo y deslumbrante, es la fiebre mercantil que envía productos sobrantes y que recoge elementos necesarios, para la vida, de que carece; es la idea que traspasa las Naciones, es el espíritu comercial infatigable, que compra, que vende, que cambia, que fertiliza, que crea, que desarrolla, que acorta las distancias y que ensanchan la acción del trabajo; es el alma gigante que rompe fronteras, que salva mares, que invade el mundo y que por el desarrollo de sus elementos vitales, se remontan en el apogeo de su grandeza, como el águila, para mirar desde un punto alto del espacio bajo sus plantas, á las naciones pequeñas ó muertas, como pobre y desamparado grano de trigo, oculto tras el pequeño pináculo de tierra que la reja del agricultor dejó levantado como testimonio vivo de su esfuerzo.

Si hoy, Señor, tuviésemos guerra con alguna potencia, excepto Marruecos,—en el caso de que no disfrutara de ocultos apoyos,—de qué nos servirían esas legiones y esos armamentos fantásticos que he supuesto?

De nada: absolutamente de nada. Nuestros soldados no podrían ir ni á Canarias, ni á Baleares, ni á Ceuta, ni á Melilla, ni á Rio de Oro, ni á Fernando Póo, ni al Muni, ni á Santa Cruz de Mar Pequeña, ni á Chafarinas, ni al Peñón de la Gomera, ni á Isla Verde, ni á ninguna parte, porque siendo el enemigo dueño del mar, seríamos tan inofensivos, como esos

leones salvajes, á quienes se inutiliza encerrándoles en fortísimas jaulas de hierro.

Nuestro comercio de exportación sería imposible; la llegada de naves con los elementos necesarios para la vida, de los cuales carecemos, sería imposible también: nuestras ciudades serían bombardeadas impunemente al colocarse el enemigo á 9.000 metros de distancia, donde apenas si es visible la pequeña columna de humo que á veces lanzaría y desde donde vislumbraba un enormísimo blanco fijo, que sería fúnebre teatro de sus certeras punterías. La crisis social y la crisis industrial y la crisis manufacturera, con la paralización del tráfico, sobrevendría en el instante; las naciones neutrales, reclamarían daños y perjuicios por la paralización de su comercio y por sus lastimados intereses creados en España y ante tales agobios, la paz se impondría como ley fatal y con ella nuevas desmembraciones, nuevos lutos, mayores cargas para el Tesoro Público, mayor deshonra para nuestra dolorida bandera.

Esto, señor, no es una teoría, es un hecho que enseñó la fecha que hoy conmemoramos.

Sin marina de guerra no hay realidad nacional, ni hay Patria, ni hay por tanto posible comercio, industria ni riqueza.

Hay que ir resueltamente á hacer Marina, sino queremos que en la Historia del albor del siglo XX se consagre una negra página, á contar que desapareció España, lo mismo que desaparecieron los grandes imperios de la antigüedad.

Son tan apremiantes estas necesidades nacionales, que no queda tiempo hoy, sino para pedir en nombre de los sagrados intereses del país, que el Gobierno de V. M. tome uno de dos caminos, ó hacer barcos para defender á España y sostenerlos debidamente para que con dignidad puedan en su caso realizar esta misión, ó proceder al licenciamiento de todos los individuos de la Armada, porque ó falta escuadra de combate ó sobra todo el personal de la Marina,

Estúdiense cuál de las dos soluciones es la lógica, la honrada, la que debe ser; pero resuelta esa disyuntiva, realícese lo que se determine, con urgencia, con suma urgencia.

A V. M. solo puede hablarle su pueblo, con respeto, sí, con muchísimo respeto; pero con verdad, con grandísima verdad, sin disfrazarla ni entenebrecerla, que más sospecho que demuestro a llesión honda y sincera á V. M., exponiéndole mi modo de pensar y de sentir tal como brota de mi alma, que ocultando mi criterio, en el ropaje de una literatura cortesana.

Hoy todos los que amamos la Monarquía gritamos ¡viva el Rey! por esteriorizar valientemente nuestras convicciones monárquicas, pero deseamos, que el grito de ¡viva el Rey! quiera decir: La Patria está segura.

SEÑOR:

A los R. P. de V. M.,
JOAQUIN LÓPEZ PÉREZ.



FERNANDEZ DE LOS RIOS

Fué D. Angel Fernández de los Ríos un «varón de clara inteligencia y ánimo resuelto, de buen corazón y generosos sentimientos, de carácter enérgico y voluntad entera, tan inflexible en mantener la propia convicción como pronto en ceder á la razón ajena; sin ser inflexible; y compasivo sin ser blando, tenaz hasta la intransigencia en defender lo justo, y apasionado hasta la evidencia en el combatir lo que por perjudicial tenía; impresionable por temperamento, frugal de hábitos, sencillo de costumbres, suspicaz hasta desconfiado, laborioso y activo hasta en el descanso, que ocioso nunca estuvo, inaccesible á la lisonja, difícil de atraer con el engaño, modesto por naturaleza, servicial por la satisfacción que el ajeno bien le producía, prudente en el consejo, decidido en la acción, firme en las resoluciones, intransigente en puntos de honra, violento cuando su corazón chocaba con la obstinación ajena, reflexivo en el decir, pronto en el obrar, impaciente en la espera, tan dispuesto á perdonar el mal como incapaz de olvidarlo, tan duro á decir verdades como susceptible de echarlas, llano hasta el desenfado, afable y cariñoso, hombre, en fin, de tales condiciones, que sin falsear su natural, sabía ser á un tiempo

mismo infantil con el niño, indulgente con el joven y sesudo con el viejo», como ha dicho el Sr. Octavio Picón, y además, nacido para la ingrata y desecante tarea del periodismo, un político todo energía, energía y entusiasmo, un patriota en quien el desinterés, la generosidad, la honradez cívica y la alteza de miras constituían sus más principales temas, y uno de los hombres que más han trabajado en el siglo XIX para extender la cultura en España por medio del libro de recreo.



Fernández de los Ríos nació en Madrid el 21 de Julio de 1821, y de su padre, defensor de Cádiz en 1810, y de la libertad el 7 de Julio de 1822, por la que derramó su sangre en las calles de Madrid más de una vez, heredó el acendrado cariño que siempre tuvo á la patria y á las ideas liberales. En la Universidad cortesana estudió las carreras de derecho y administración, graduándose de doctor á los 22 años de edad, y en Madrid ejerció la abogacía con buen éxito desde 1844 á 1846, años en que cerró su bufete para consagrarse á la política y á la literatura, para cuyo cultivo mostró abundancia de buenas cualidades en el Liceo de Madrid y en las reuniones políticas que se celebraban en casa de sus padres y en los clubs.

Su vida política está llena de episodios á cual más meritorios. Estuvo emigrado en diferentes ocasiones, fué diputado á Cortes en varias legislaturas, y entre los altos puestos que ocupó cuéntase el de ministro plenipotenciario de España en Lisboa.

Mucha fué su importancia como político, pero no fué más que la que gozó en el campo de la literatura y de la prensa periódica. Fundó y dirigió diversos periódicos, entre los que recordamos «El Semanario Pintoresco», «Las Novedades», «La Soberanía Nacional», «La Ilustración», «Los Sucesos» y «El Agricultor Español», y dejó escritas diversas producciones de distintos géneros.

En 1873 fué desterrado á Portugal, después á Francia y en París falleció el 13 de Junio de 1880.

HERNANDO DE AGUIVEDO

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

Ya se han repartido los programas para la corrida que se ha de celebrar en esta plaza el día de Santiago.

Se lidiarán cuatro novillos-toros pertenecientes á la ganadería de D. Juan José de Paz, hoy de la propiedad de D. Alejo Salvadíos.

Los bichos serán estoqueados por *Mathaca* y *Lagarito*.

Para el día 1.º del próximo mes de Agosto ha convocado el señor Gobernador á los Diputados provinciales para que discutan y aprueben el presupuesto adicional al ordinario de 1901.

Se halla vacante en la Escuela Superior de Artes é Industrias de Madrid la Cátedra de Francés é Inglés ó Alemán, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas de entrada y 500 por razón de residencia, la cual ha de proveerse por *oposición*, según lo dispuesto en la Real orden de 7 de Julio de 1900.

La calvicie, resfriados y dolores de cabeza se corrigen con el **Extracto de quina y abrótnano** que se vende al precio de 2 pesetas, en la farmacia del Dr. La Puente.

Por la Delegación de Hacienda se han puesto al pago, por corriente y atrasos, los haberes que corresponden á los maestros de instrucción primaria de esta provincia.

Ha salido para Santander el señor capellán de la Inclusa de esta ciudad, D. Emilio Sánchez.

Después de pasar en ésta unos días, salió anteayer para Santander el señor Magistrado de la Catedral de Plasencia, D. Bernardo Domínguez.

Función para esta noche en el Teatro Principal: *González y González* y *La Tremenda*.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el

señor Arcipreste de la Catedral, D. Francisco de Paula Jiménez de Villena.

Programa que ejecutará en la Plaza del Alcázar la banda municipal que dirige D. Angel Peñalba Tellez, hoy domingo de nueve y media á doce de la noche.

- 1.º *El Subalterno*.—Pascalle..... *Vasquez.*
- 2.º *Couplet* de D. Tancredo..... *Rubio.*
- 3.º *Tocata*, (op. 35)..... *Lehubert.*
- 4.º *Maria*.—Vales..... *Peñalba (hijo).*
- 5.º *Gavota*..... *Badia.*
- 6.º *¡Olé tu mare!*—Paso-doble Torero..... *Peñalba (hijo).*

DESPUES DE LA CURA EL PAGO

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª pág. *Confitas anti-venéreos, Roob anti-sifilítico, Inyección Vegetal Costanzi.*

MENUDENCIAS

Los sucesos de Zaragoza, sosteniendo á España en la picota que desde hace ¡ay! mucho tiempo, sirve de pedestal á nuestra patria, dícese que han enorgullecido á los elementos que se hallan dispuestos á figurar en el partido ultra-radical que parece ha de formarse al calor de los tribunicios discursos pronunciados por el hoy rival de Moret y ayer protegido de Martos.

Los sucesos de Zaragoza, nuevo timbre de gloria según esos elementos para la España novísima, son acreedores, á juicio de los anticlericales, á que el escudo de la ciudad invicta se engalane con la modernísima leyenda de *Muy Intolerante*, unida á las merecidísimas de *Siempre Heroica*, *Siempre Invicta*, que, con razón, enorgullecen á los nobles hijos de la capital aragonesa.

Y además de esto, téngase en cuenta que si España se halla hoy sobre la picota, Zaragoza, merced á los correligionarios del presunto ultra-radicalismo, ocupa en tan preeminente lugar, el sitio más visible, pues que si la atención del mundo entero se dirige alguna vez hacia las alturas de esa picota, al contemplar á España en tan *gallarda actitud*, se fijará preferentemente en el punto, que hoy por hoy, más se destaca, en Zaragoza, que al cabo de un siglo no completo, acoge, por voluntad de unos cuantos, las famosas enseñanzas de la nación francesa, cuyas legiones y cuyas propagandas se estrellaron ante las invencibles murallas que la *César Augusta* de los antiguos supo formar con los corazones de sus hijos.

Bien se nos alcanza, que ni siquiera la mayoría de los zaragozanos han sido los que han atraído ahora la atención del mundo hacia la ciudad del Ebro, pero.....

Nueva y peculiar *gloria* que el ultra-radicalismo, ha sabido regalar á Zaragoza.

¡Una leyenda..... que las cuatro quintas partes de españoles y el noventa por ciento de los zaragozanos anhelan que se borre!

¡Lo que vá de ayer á hoy!

Telegrama de Fabra:

«El gobierno yanqui ha comprado á España (léase casa Aznar) el dique flotante de la Habana.»

¿Comentarios?

¡A qué hacerlos si parece que ya es una de las virtudes españolas por lo ultra-radical, la de la falta de... aprensión?

¡La casa Aznar, la casa Galvan, la casa García Calamarte, el dique de la Habana, los Estados Unidos con su gobierno de Washington, el gobierno español, Sagasta con sus fusionistas, Moret epistolario, el Duque de Veragua oyendo las advertencias *prendergastistas*.....

¡Ah!... ciento treinta mil duros que valen á Aznar el dique habanero, que pasa á manos yanquis de quienes despreciamos ciento noventa y cinco mil dollars...

¡.....! *Cabayeros*; esto es vivir..... ultra-radicalmente.

Las diputados catalanes han explanado su interpelación en el Congreso y tanto Robert como Rusiñol expusieron francamente sus ideas,

acertadas ó erróneas, pero definidas y concretas.

Sagasta habló, y con decir que le aplaudió á rabiarse la mayoría, está dicho que obtuvo un triunfo, pero un triunfo, muy parecido á lo que conseguían los oradores que durante la guerra de Cuba, y días antes de la hispano-yanqui se hacían aplaudir con sus lirismos en el Congreso y fuera del Congreso.

El Sr. Sagasta, hablando, no como jefe del Gobierno, sino como un orador de club... ¡Dios quiera que sus palabras impremeditadas no contribuyan á ensanchar el abismo que muchos españoles del lado de allá y del lado de acá del Ebro se empeñan en abrir entre Cataluña y el resto de las provincias españolas.

De muchas menudencias se puede hablar todos los días, mas por hoy, nos contentaremos con cerrar esta sección, hablando de una menudencia abulense.

Hace pocos, muy pocos días, en el Gobierno civil á uno de nuestros redactores se le hizo saber, con encargo de que fuese publicada la noticia en el periódico, que no se permitía la entrada del público en los andenes de la estación, al paso del tren regio.

¡Llegó el tren regio, y en efecto, el público entró en los andenes, rectificando así la noticia del Gobernador quien... después de todo hizo bien en volver de su impremeditado acuerdo.

Mirasol.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 19 de Julio.—Nacimiento Carmelo Benet.

Defunción, Tomás Valles Sanz.

Consumos.—Recaudación del día 19 de Julio, 1.140'89 pesetas.

Matadero público.—Día 19.—Se sacrificaron dos toros, cuatro terneras, cuatro carneros, veintidós ovejas y un cordero, con un peso de 1.029 kilogramos, devengando un arbitrio de 51,45 pesetas,

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 22.—Causa procedente del Juzgado de Arenas contra Gerardo Fernández, por lesiones. Abogado, señor Nieto.

Otra del de Arévalo contra Fernando Colorado, por disparo. Abogado, señor Martíá.

Día 23.—Del de la capital contra Felix Pérez y otros, por hurto, estando encargado de la defensa el señor Baquero.

Otra del de Arenas, por lesiones, contra Eugenio Martín, al cual defenderá el señor Lafarga.

Liedo, Calandria.

100.000 PESETAS 100.000
NUESTRO GRAN
CONCURSO DE LAS FLORES

Algo de interesante y de completamente nuevo. Léase lo que pensamos hacer. Se puede conseguir 100.000 pesetas en premios. Nuestro concurso tiene por objeto saber quien puede hacer la lista más larga de nombres de flores, con las letras tomadas de la lista siguiente:

W D O Z O C K Q U L I A P E T A R I D G
E S P N I E L V E B R D I M W A D O H T L

Aceptaremos como haciendo parte de la clase de las flores, todas las cualidades y nombres que se hallan en el Diccionario. Se puede emplear las letras de aquí arriba, tantas veces como sea necesario, para formar un nombre de flor, por ejemplo: Rosa, Violeta, Pensamiento, etc.

A toda persona que haga una lista de 25 nombres, ó más, todos diferentes, daremos, absolutamente GRATIS, un magnífico premio del valor de 5.000 pesetas, y otros

PREMIOS IMPORTANTES DADOS CADA DÍA

Cuando haya compuesto su lista, llene la fórmula del anuncio aquí abajo y mándela con un sobre franqueado á su dirección. Entonces, si obtiene un premio y desea recibirlo, no tendrá más que suscribirse un abono á nuestro periódico *El Universo Ilustrado*. Ofreceremos un premio á toda persona que nos mande una lista de 25 nombres de flores, y la distribución será hecha como sigue: Por la mejor lista recibida cada día, un *cronómetro de oro*, por la segunda, un *magnífico servicio de té*; por las 7 otras siguientes, un *diamante rajah-capoor* y un *be-*

Último anillo con un rubí; por la otra siguiente, una moneda de oro, y para todas las otras, premios de un cierto valor. Estos premios serán expedidos diariamente; no se tendrá mucho que esperar para conocer el resultado. No es cuestión de lotería, ni nada de eso, pues, todas las soluciones recibidas que sea de día, que sea de noche, toman parte en el concurso de la misma manera.

Lo único que tiene que hacer, es mandarnos este anuncio con su lista, y si ésta es la mejor recibida en el día, tendrá derecho al cronómetro de oro, al servicio de té, u otros premios, según la clasificación que haya conseguido. Le garantimos que obtendrá un premio. No hay temor alguno de mistificación de nuestra parte, pues no tenemos interés de engañar a nadie. Nosotros deseamos poseer un millón de lectores, satisfechos de nuestro periódico, y por esta razón, no le pedimos que mande el dinero antes de que sepa exactamente el premio al cual su solución lo haya dado derecho. Todos los días, a las cuatro de la tarde, los examinadores se reunirán para juzgar las mejores soluciones recibidas y designar los premios concedidos a los concurrentes. Le escribiremos en seguida para notificarle el premio que le ha sido designado, y si está completamente satisfecho, podrá mandarnos el importe de su abono a **EL UNIVERSO ILUSTRADO**, y el premio le será entonces expedido á vuelta de correo en un *colis-postal registrado*. Para las personas de ideas sencillas puede parecer imposible que podamos hacer una oferta tan gigante, pero como tenemos el dinero, los medios y la reputación, sabemos perfectamente lo que hacemos, y si podemos conseguir un millón de lectores, gracias á esta gran idea, no dudamos que este millón de lectores se apresurarán á recomendar nuestro periódico **EL UNIVERSO ILUSTRADO** á todos sus amigos, y por eso mismo ayudar á la propagación del periódico. Tenemos la intención de gastar 100.000 pesetas en estos concursos, y cuando esta suma sea agotada, nos reservamos el derecho de hacer publicar un aviso anunciando que el concurso está concluido. No espere mucho tiempo para que no sea demasiado tarde. Este concurso está abierto hasta el 15 de Noviembre de 1901.

Daremos un premio especial de 1.250 pesetas en oro, independiente de todos los otros premios, á la persona que haya mandado la solución reconocida la mejor y la más artísticamente adornada. Nuestro Comité se reunirá todos los días, y repartirá los premios como queda indicado arriba, pero este premio de 1.250 pesetas no será concedido hasta el 1.º de Diciembre de 1901.

QUIEN SOMOS

EL UNIVERSO ILUSTRADO goza de una buena reputación y es conocido por mantener sus promesas. Para referencias, puede dirigirse á todas las agencias de publicidad y negociantes de Londres.

APELLIDO _____
CALLE _____
CIUDAD _____
PAIS _____

Dirección: **EL UNIVERSO ILUSTRADO**, 2.ª Provi-
dencia Terrazo 2.ª Londres s. w. Inglaterra.

OFICIAL

GACETA DEL 19.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden declarando de utilidad pública unas aguas minero-medicinales.

Subastas para contratar la conducción de correspondencia.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales decretos de personal.

Concurso de traslado para proveer un plaza de Auxiliar de las Escuelas elementales de niñas de Madrid.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Aprobando un proyecto de aumento de obra á las de ensanche y reparación de la carretera de La Palma al puerto de la Luz.

Autorización para sanear la marisma situada en la margen derecha de la ría de Asúa.



DOLOROSA

I

—¿Qué pesadumbre te está mortificando?

—¡Me aflijo por la pérdida de un hijo!

—Otro el cielo te dará.

II

—¿A qué esa adusta esquivéz?

—¡Lloro una esposa querida, que era encanto de mi vida!...

—¿Cásate segunda vez.

III

—¿Que motiva tu pesar?

—¡Mi madre ha muerto!

—¡Dios santo!

No economices el llanto...

No te canses de llorar.

Que no hallarás cosa alguna,

entre la fosa y la cuna

que mitigue tu dolor;

porque madre; solo hay una

y un amor solo... ¡su amor!

Marcos Zapata.



SENADO

A las tres y media se abre la sesión, presidida por el Sr. Montero Ríos. Ocupa el banco azul los Sres. Sagasta, marqués de Teverga, Weyler y duque de Veragua.

El Sr. Sánchez de Toca reproduce el ruego hecho ayer de que no se tomen en consideración proposiciones que tiendan á modificar leyes de caracter general.

El Senado toma en consideración una proposición del Sr. Zabala reformando el art. 16 del reglamento de aguas, y otra del Sr. Allende relativa á la concesión de un ferrocarril.

El Sr. Portuondo apoya una exigiendo se depuren las responsabilidades de la guerra.

El Sr. Sagasta reconoce que la responsabilidad de la guerra se le atribuye á él principalmente; pero asegura que el país no piensa de igual modo.

Añade que este asunto le inspira tal repulsi3n que ni buscando la defensa quiere tratarlo.

La responsabilidad corresponde á todos—dice—y arranca de distintas épocas y fechas, pues la causa principal ha sido el abandono de la madre patria por las colonias.

El duque de Tetuan hace uso de la palabra para alusiones.

Entiende que al partido liberal conservador no alcanzan estas responsabilidades.

Rectifica el Sr. Portuondo. Se lamenta de que el Sr. Sagasta se aparte de la opinión pidiendo que no se esclarezcan dichas responsabilidades, reconociendo que á él también corresponden.

El Sr. Sagasta extraña que el Sr. Portuondo no se haya acordado de este asunto hasta que ha ocupado el Poder el partido liberal.

CONGRESO

Preside el Sr. Moret, y se abre á las tres y cuarto.

El Sr. Zorita se ocupa de la escasa protección que el Gobierno dispensa á los pueblos damnificados por las últimas tormentas.

El Sr. Padierna apoya una proposición de ley.

El marqués de Casa-Laiglesia apoya la proposición incidental relativa al dique de la Habana.

Habla de la venta del dique, y pregunta si es cierto que ha sido adquirido por el Gobierno de Washington.

El ministro de Instrucción pública: El Gobierno no tiene conocimiento oficial de ello.

El marqués de Casa-Laiglesia: Pero el Gobierno, ¿créer verosímil la noticia publicada en todos los periódicos?

El ministro de Instrucción pública: Todo es verosímil y posible en este mundo. (Rumores.)

El marqués de Casa-Laiglesia dice que no quiere ocuparse del negocio que haya podido realizar con este dique una Casa constructora; pero lamenta que no se haya traído á Canarias, donde pensaba adquirirse para uno de los puertos de aquel Archipiélago.

El ministro de Instrucción pública declara que no puede haber reticencia maliciosa para el ministro de Marina, cuya corrección en el asunto fué sancionada por el voto de la otra Cámara.

Rectifica el marqués de Casa-Laiglesia, insistiendo en que este asunto aparece bastante con fuso.

El ministro de Instrucción pública insiste en que la conducta del ministro de Marina ha sido correctísima, que en sus manos no estaba el dique, y que éste se había vendido en cantidad que no se podía vender. (Rumores.)

El marqués de Casa-Laiglesia: Esa venta ha sido lesiva para los intereses del Tesoro.

Como insistiese este orador en hacer uso de la palabra, la presidencia dícele que no puede permitírsele, sino reglamentariamente.

El marqués de Casa-Laiglesia retira la proposición incidental.

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 20 de Julio de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, superior, de 44 1/2 á 45 rs. fanega.
- Idem corriente, á 44.
- Centeno, de 31 1/2 á 32.
- Cebada, de 30 á 31.
- Algarrobas, á 30.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16 1/2.
- Idem de 1.ª P. á 16.
- Idem de 2.ª P. á 14 1/2.
- Salvados de todas clases á 7 reales arroba.
- Tendencia del mercado, sostenido.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 20.

Los precios de los candeales de Castilla, se han mantenido firmes y con tendencia al alza. Las ofertas de Salamanca y Arévalo han sido de 46, 46 1/2 á 47 reales fanega de trigo de 94 libras sobre vagón, según estación de procedencia.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 y 45/50 reales las 94 libras.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca.)

Tan desanimado ó más que el mercado anterior ha estado el de hoy, al que las entradas de granos han sido muy cortas, vendiéndose todo á los precios anotados, con firmeza en los mismo.

- Trigo, entrada 150 fanegas, vendiéndose de 43 á 43 1/2 reales fanega.
- Cebada 30 id., de 26 á 27 id.
- Centeno 20 id., de 29 á 30 id.
- Algarrobas 100 id., de 27 1/2 á 28 1/2 id.
- Harina de 1.ª á 17 reales arroba.
- Idem de 2.ª á 16 id. id.
- Idem de 3.ª á 14 id. id.

Compras, muy firmes y en alza especialmente en algarrobas y trigo que están muy solicitados.

Tiempo, de gran calor y por las tardes nublados con mucha agua que perjudica bastante.

Aspecto de los campos, puede darse por terminada la siega de todos los granos menudos, habiéndose empezado ya con el trigo. De este grano dicen que con los fuertes calores se ha revenido lo que haría se mermé mucho la cosecha.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 20 de Julio de 1901.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	669.9	24.0	SE.	Despejado.
3 t.	666.0	33.0	S.	Nuboso.

Temperatura máxima á la sombra, 36.0
Temperatura mínima, 17.0.
Temperatura máxima al sol, 43.0.
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0.0.
Evaporación id. id. 0.0.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Lunes 22.—Santa María Magdalena, San Teófilo y San Cirilo.
Martes 23.—San Apolinar, ob., Santa Brígida y San Bernardo.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá al Santísimo, á las siete, luego la misa y á las cinco y media de la tarde la Reserva.

En la Magdalena, la fiesta á su tutelar por el Patronato de ánimas con Misa cantada y Sermón que predicará el Sr. D. Mariano Guerras, Ecónomo de San Nicolás.

En Santo Tomás y la Soterraña de San Vicente, el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de los Angeles, en el convento de las Gordillas.

Martes.—En las Reparadoras, Santo Tomás y la Soterraña, los mismos cultos que ayer.
Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Soledad, en Santo Tomás.

LA UNIÓN
COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN PARÍS 15, RUE DE LA BANQUE
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN
Y SOMETIDA Á SU LEGISLACIÓN

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1899

Capital social Frs. 10.000.000
Reservas » 11.405.000
Primas á recibir » 81.647.340

Total de Garantías Frs. 103.052.340

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1899
Frs. 17.994.014.178

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

Frs. 240.000.000

L' Unión asegura contra el incendio, el rayo y la explosión de vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles ó inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en casa de siniestro.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia á favor del público.

Siniestros pagados en el año de 1899.

Franco: 11.071.40'44

Subdirectores en Avila: SRES. BARRZ Y ARES
Vallespín, 3, 2.ª izquierda,

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN AVILA: DON CESAR PADRÓS

OFICINAS

CALLE DEL DUQUE DE ALBA, NUM 4, PRINCIPAL

PREPARACIÓN PARA LAS OPOSICIONES Á INGRESO

EN EL CUERPO DE

SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS

BAJO LA DIRECCIÓN DE

DON LUCIO MOLINA

ZENDRERA, 8, 3.º

Se compra una dehesa ó racha de tierras en este partido de Avila. El vendedor puede facilitar precio y condiciones al Procurador D. Juan Saez, Vallespín, 18, principal.

2—8 a

VINOS

Se venden al por mayor y menor desde el día dos de Julio hasta fines del mismo, en la finca de Villa Julia (Mingorria).

Venta de un huerto con casa habitación á la bajada del Arco del Mariscal.

Informarán Alcázar 5, 2.º

2—6 a

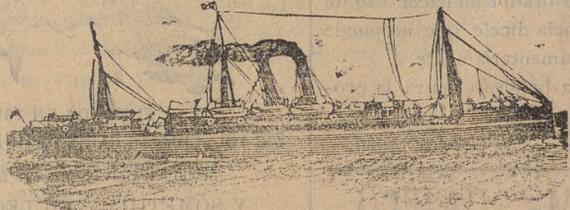
Se necesita un dependiente de buenos informes.

Reyes Católicos 17, Salchichería.

2—3

SECCIÓN DE ANUNCIOS

MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

MAGDALENA Saldrá el 23 de Julio para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

CLYDE Saldrá el 5 de Agosto para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

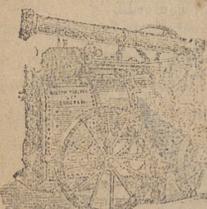
Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Tait, Rumsey & Symington** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H.**

LA MAQUINARIA MODERNA

Director: **Laureano Navas**
Fuencarral, 141, Madrid.

PRIMERS PREMIOS 742

MÁQUINAS DE VAPOR VENDIDAS 24.000

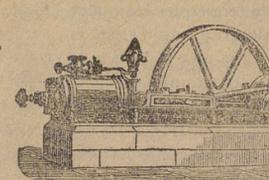


MÁQUINAS DE VAPOR

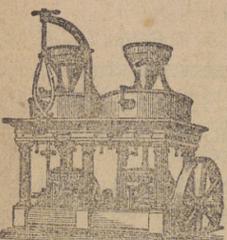
Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

CALDERAS DE VAPOR

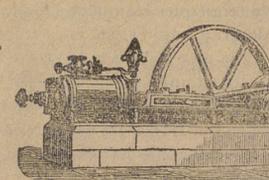
DE TODOS TIPOS



Máquina de vapor locomóvil. ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA **RUSTON PROCTOR Y C.^{IA} LIM.^D**



MOLINOS HARINEROS,
PRENSAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERIAS,
Poleas diferenciales,
CABRESTANTES, ASBESTOS,
GOMAS, ETC., ETC.



Molinos harineros. Máquina de vapor fija horizontal

PIDANSE CATALOGOS

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA
Pablo Hernández de la Torre.

SE DAN PRECIOS POR

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla *electricidad verdad*. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofas, curas, deben usar la *Faja eléctrica*, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan *electricidad ninguna*, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la *Faja eléctrica*. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete *Electro-terápico, Carretas, 19, pral. Madrid*, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

PRUEBENSE LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PADRES BENELECTINOS

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE á 2, 2'50 y 3 Ptas. paquete.
con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta en esta ciudad, establecimiento de Pablo Martín.

CORPORACION COBERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de Paris de 1900.

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de **Santalol**. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **hienorragia, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines** y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El **Santalol Sol** se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El **Santalol Sol** se vende en todas las farmacias. Pidanse prospectos.

Depósito: Farmacia *Sil, Cortes, 226 (frente á la Universidad)*, Barcelona.—AVILA: Doctor *Vinuesa* y principales Farmacias y Droguerías.

CONFITES ANTIVENÉREOS

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó inyecciones **Costanzi**.

También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** ó **herpética**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sífilis** y **herpes**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle, Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.—En *Avila* en la del Licdo. *Vinuesa*, Reyes Católicos, 43.—Dr. *Lapuente*, Alcázar, 6.

Consultas Médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce, en la calle Diputación, 435, entresuelo, segundo, Barcelona.

REPRESENTANTE

activo y con buenas referencias, lo necesita para Avila, la casa A. Brunet, de Barcelona, calle Angeles, 1, imprenta, litografía, fototipia, etc.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id.